

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE LIQUIDACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Institución	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Descripción	Trámite orientado a certificar la liquidación Liquidación de tiempo de Servicio en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, según el Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional. Trámite 100% en Línea El certificado se genera en archivo digital con firma electrónica por lo que tiene una validez de treinta días a partir de su emisión.
¿A quién está dirigido?	Beneficiarios: Personal militar en servicio activo o pasivo que pertenecen o pertenecieron a las Fuerzas Armadas, pueden certificar el tiempo de afiliación al Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, según el Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Liquidación de Tiempo de servicio en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisito: Número de cédula de identidad o ciudadanía Formas del requisito aceptadas: Ingreso de número de cédula en aplicativo
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar a la página web del Ministerio de Defensa Nacional. 2. Seleccionar el tipo de certificado requerido. 3. Ingresar número de cédula y texto de imagen de seguridad. 4. Seleccionar casilla "consultar" y verificar los datos ingresados en el sistema. 5. Seleccionar el tipo de certificado de servicio general o ISSFA. 6. Contestar pregunta de seguridad. 7. Seleccionar el icono para imprimir 8. Realizar encuesta de satisfacción. 9. Descargar certificado en línea. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite habilitado en línea las 24 horas a través del link de acceso: https://sidehu.midena.gob.ec/certificados/clts.action

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas](#). Art. Art: 23 .
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art: 1 y 5.

- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Art: 12 y 93.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: infodefensa@midena.gob.ec
Teléfono: 022983200

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	399
2025	08	0	696
2025	07	0	365
2025	06	0	598
2025	05	0	349
2025	04	0	166
2025	03	0	134
2025	02	0	36
2025	01	0	13
2024	12	0	15
2024	11	0	139
2024	10	0	100
2024	09	0	106
2024	08	0	216
2024	07	0	407
2024	06	0	580
2024	05	0	604
2024	04	0	312
2024	03	0	480
2024	02	0	516
2024	01	0	1020
2023	12	0	513
2023	11	0	651
2023	10	0	655
2023	09	0	1198
2023	08	0	639

2023 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	990 Volumen de Atenciones
2023	06	0	1062
2023	05	0	1069
2023	04	0	885
2023	03	0	1105
2023	02	0	792
2023	01	0	941
2022	12	0	565
2022	11	0	862
2022	10	0	4165
2022	09	1	1928
2022	08	0	862
2022	07	0	892
2022	06	2	1071
2022	05	0	1100
2022	04	0	1055
2022	03	0	1401
2022	02	0	1005
2022	01	0	720
2021	12	0	466
2021	11	0	747
2021	10	0	657
2021	09	0	805
2021	08	0	707
2021	07	0	807
2021	06	0	687
2021	05	0	702
2021	04	0	639
2021	03	0	1046
2021	02	0	613
2021	01	0	8
2020	12	0	583

2020	11	0	737
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	1024
2020	09	0	1993
2020	08	0	1132
2020	07	0	968
2020	06	0	728
2020	05	0	407
2020	04	0	254
2020	03	0	836
2020	02	0	827
2020	01	0	789
2019	12	0	400
2019	11	0	616
2019	10	0	588
2019	09	0	784
2019	08	0	751
2019	07	0	620
2019	06	0	482
2019	05	0	546
2019	04	0	707
2019	03	0	808
2019	02	0	670
2019	01	0	753
2018	12	0	408
2018	11	0	604
2018	10	0	697
2018	09	0	874
2018	08	0	654
2018	07	0	520
2018	06	0	388
2018	05	0	568
2018	04	0	630

2018	03	0	673
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	02	0	558
2018	01	0	651
2017	12	0	363
2017	11	0	512
2017	10	0	651
2017	09	0	622
2017	08	0	695
2017	07	0	525
2017	06	0	173
2017	05	0	709
2017	04	0	620
2017	03	0	899
2017	02	0	681
2017	01	0	923